



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE GÁLVEZ

Aprobación de la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as para la provisión de veintidós plazas de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Gálvez, correspondiente a la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal, amparada en la D.A. 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyas bases y convocatoria han sido publicadas integrante en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 250, de 31 de diciembre de 2024.

Antecedentes y fundamentos de derecho:

Visto decreto de fecha 24 de abril de 2025, por el que se aprobó el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as para la provisión, por concurso, de veintidós plazas de personal laboral fijo, a jornada completa, del proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento. Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, no habiendo sido presentadas las mismas por ningún aspirante y de conformidad con lo dispuesto en las bases específicas para el proceso de selección mediante concurso libre, de veintidós plazas de personal laboral fijo de la plantilla del Ayuntamiento de Gálvez. Examinada la documentación que las acompaña y de conformidad con lo dispuesto en las bases específicas del proceso de estabilización de empleo, aprobadas el 31 diciembre de 2024, y las bases generales, la Alcaldía del Ayuntamiento de Gálvez, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

Primero. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como la causa de exclusión.

UNA PLAZA DE PROFESOR/A DIRECTOR/A DE ESCUELA INFANTIL Y OTRA DE PROFESOR/A, PRIMER CICLO

*Lista de aspirantes admitidos:
Dña. Mirian B. C., con D.N.I. ****354*.
Dña. María de los Ángeles B. O., con D.N.I. ****244*.
Dña. Marta S. C., con D.N.I. ****340*.
*Lista de aspirantes excluidos:
Ninguno.

TRES PLAZAS DE LIMPIADOR/A

*Lista de aspirantes admitidos:
D. Raúl M. P., con D.N.I.*****165*.
Dña. Montserrat C. R., con D.N.I.*****804*.
Dña. Gema C. B., con D.N.I.*****657*.
D. Abraham D. L., con D.N.I.*****959*.
*Lista de aspirantes excluidos:
Ninguno.

DOS PLAZAS DE OPERARIO DE SERVICIOS VARIOS

*Lista de aspirantes admitidos:
D. Iván C. G., con D.N.I.*****053*.
D. Roberto Carlos O. C., con D.N.I.*****.
*Lista de aspirantes excluidos:
Ninguno.

ONCE PLAZAS DE LIMPIADORA DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

*Lista de aspirantes admitidos:
Dña. Gema V. O., con D.N.I.*****284*.
Dña. María del Carmen G. de la C., con D.N.I.*****334*.
Dña. Ana María G. G., con D.N.I.*****400*.
Dña. Milagros S. T., con D.N.I.*****785*.
Dña. Ana Pilar B. P., con D.N.I.*****427*.
Dña. África L. T., con D.N.I.*****928*.



Dña. Almudena G. B., con D.N.I*****984*.
Dña. María Inmaculada L. R., con D.N.I*****368*.
Dña. María del Carmen V. O., con D.N.I*****650*.
Dña. Vanesa S. G., con D.N.I*****523*.
Dña. Fátima M. I., con D.N.I*****990*.
*Lista de aspirantes excluidas:
Ninguno.

UNA PLAZA DE PEÓN-CONDUCTOR DE OBRAS

*Lista de aspirantes admitidos:
D. César B. R, con D.N.I*****835*.
*Lista de aspirantes excluidos:
Ninguno.

UNA PLAZA DE RECEPCIONISTA-TAQUILLERO

*Lista de aspirantes admitidos:
Dña. Noelia L. S., con D.N.I*****832*.
*Lista de aspirantes excluidos:
Ninguno.

UNA PLAZA DE MONITOR DE ESCUELAS DEPORTIVAS

*Lista de aspirantes admitidos:
D. Rubén S. M., con D.N.I*****201*.
D. Carlos L. U., con D.N.I*****455*.
*Lista de aspirantes excluidos:
Ninguno.

UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

*Lista de aspirantes admitidos:
Dña. Yohana G. C., con D.N.I*****620*.
D. Daniel R. G., con D.N.I*****277*.
Dña. Verónica África R. S., con D.N.I. *****187*.
D. Abraham D. L., con D.N.I. *****959*.
*Lista de aspirantes excluidos:
Ninguno

Segundo. Designar como miembros del Tribunal titular a los siguientes:

PRESIDENTE:

- TITULAR: D. ANDRÉS COBOS IBÁÑEZ
- SUPLENTE: D. ROBERTO GARCÍA CERVANTES

VOCALES:

- TITULAR: D^a M.^a JOSÉ PÉREZ MARTÍNEZ
- SUPLENTE: D^a M.^a CARMEN ÁLVAREZ GÓMEZ
- TITULAR: D^a VIRGINIA BEJARANO MARTÍNEZ
- SUPLENTE: D^a MARISA MARISCAL SÁNCHEZ
- TITULAR: D^a MARÍA SÁNCHEZ MORENO
- SUPLENTE: D^a M.^a CARMEN TACERO OLIVA

SECRETARIO:

- TITULAR: D^a CELIA HERRERA ALVARADO
- SUPLENTE: D^a M.^a ANA IBÁÑEZ RAMOS



Tercero. Ordenar la exposición pública de la presente resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en la sede electrónica y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo que establece el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el término de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el término de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de su notificación. No obstante, podrá interponer cualquier otro, si lo considera conveniente.

Gálvez, 18 de agosto de 2025.-El alcalde, Manuel Fernández Lázaro-Carrasco.

N.º I.-4082